



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10172

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Sustitución vocales y nombramiento secretaria suplente Tribunal calificador del concurso oposición por promoción interna 3 plazas Sargento de Bomberos

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 19770, de 28 de agosto de 2025, ha dictado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la sustitución del vocal titular 2 del Tribunal calificador que ha de dirigir la ejecución de sentencia PA 322/2021 referente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna para la cobertura de 3 plazas de Sargento de Bomberos, de la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase b) servicio contra incendios y salvamento, Grupo C, Subgrupo C1 (convocatoria publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020 y modificación de las bases publicada en el BOIB núm. 208 de 15 de diciembre de 2020), en el sentido que allí donde dice “*Vocal titular 2: Miguel Ángel Manzanares López*” ha de decir “**Vocal titular 2: Antonio Barceló Martínez**”.

SEGUNDO.- Aprobar la sustitución del vocal suplente 3 del Tribunal calificador que ha de dirigir la ejecución de sentencia PA 322/2021 referente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna para la cobertura de 3 plazas de Sargento de Bomberos, de la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase b) servicio contra incendios y salvamento, Grupo C, Subgrupo C1 (convocatoria publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020 y modificación de las bases publicada en el BOIB núm. 208 de 15 de diciembre de 2020), en el sentido que allí donde dice “*Vocal suplente 3: Andrés J. Caparrós Segovia*” ha de decir “**Vocal suplente 3: Juan Antonio Ramón López**”.

TERCERO.- Aprobar la sustitución del vocal suplente 4 del Tribunal calificador que ha de dirigir la ejecución de sentencia PA 322/2021 referente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna para la cobertura de 3 plazas de Sargento de Bomberos, de la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase b) servicio contra incendios y salvamento, Grupo C, Subgrupo C1 (convocatoria publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020 y modificación de las bases publicada en el BOIB núm. 208 de 15 de diciembre de 2020), en el sentido que allí dice “*Vocal suplente 4: José Mulet Llobera*” ha de decir “**Vocal suplente 4: Catalina Torrens Florit**”.

CUARTO.- Nombrar a la Sra. **Pilar Torrebella Seguí** como **secretaria suplente** del Tribunal calificador que ha de dirigir la ejecución de sentencia PA 322/2021 referente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna para la cobertura de 3 plazas de Sargento de Bomberos, de la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase b) servicio contra incendios y salvamento, Grupo C, Subgrupo C1 (convocatoria publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020 y modificación de las bases publicada en el BOIB núm. 208 de 15 de diciembre de 2020) .

El Tribunal calificador queda así conformado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA:

Titular: Antoni Morey Jover

Suplente: Alexandre Miquel Bergas Ribas

VOCALÍAS:

Titular 1: Miguel Ribot Moll

Suplente 1: Rafael Gabino Matamalas Millán

Titular 2: Antonio Barceló Martínez

Suplente 2: José Antonio Far Morro

Titular 3: Andrés Munar Salvá

Suplente 3: Juan Antonio Ramón López

Titular 4: Luis Miguel Ortega Ballester

Suplente 4: Catalina Torrens Florit



SECRETARÍA:

Secretaria titular: Teresa Cladera Bernardino

Secretaria suplente: **Pilar Torrebella Seguí**

QUINTO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas y al presidente del Tribunal calificador, y publicarla en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de septiembre de 2025)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

